



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"**

Lima, 10 FEB. 2014

OFICIO CIRCULAR N° 012 -2014-EF/50.05

Señores
Alcaldes de las Municipalidades Tipo A y Tipo B
Presente.-

Asunto: Invitación al Taller para el cumplimiento de la meta: "Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias- en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014" del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, mediante Decreto Supremo N° 015-2014-EF, publicado el 17 de enero de 2014 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el Año Fiscal 2014".

Con ocasión de lo antes mencionado, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (ST-CONASEC), está organizando talleres descentralizados para el cumplimiento de la meta "Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias - en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014". Estos talleres tienen como finalidad capacitar a dos (02) funcionarios, un representante del área de Seguridad Ciudadana y el Coordinador del PI o un representante del área de Presupuesto, con la finalidad de contribuir a la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta indicada.

Estos talleres están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como Ciudades Principales Tipo A y Tipo B. Todos los talleres **se realizarán de 09:00 a 14:00 p.m.**, según lo indicado a continuación:

Fecha	Sede del taller	Municipalidades Invitadas	Lugar
Jueves 20 de Febrero	Arequipa	Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna	
Martes 25 de Febrero	Huancayo	Huancavelica, Huánuco, Pasco, Junín	
Jueves 27 de Febrero	Lima	Lima, Callao, Madre de Dios y Ancash	
Martes 04 de Marzo	Ica	Ica, Apurímac, Ayacucho,	Estará disponible a través de la sección de capacitaciones del PI en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe)
Jueves 06 de Marzo	Tarapoto	Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali	
Martes 11 de Marzo	Chiclayo	Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes	





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Cualquier coordinación sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe o al teléfono 311-5930 Anexos 4726, 4728, 2241 y 2251.

Finalmente, le recordamos que toda la información relacionada a los Incentivos municipales está disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

.....
RÓDOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General